SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 202302746

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**202302746**
FECHA DEL CONTRATO	JUNIO 23 DE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA PLAZA CENTRAL DE SABANALARGA EN SU COMPONENTE DE OBRA
CONTRATISTA	MUNICIPIO DE SABANALARGA
VALOR INICIAL	MIL SETECIENTOS TREINTA MILLONES VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS ($1.730.026.980)
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE INICIO	JUNIO 23 DE 2023
SUSPENSIONES	
REINICIOS	
PRORROGAS	
ADICIONES	
VALOR ACTUAL	
PLAZO ACTUAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	HASTA EL 22 DE OCTUBRE DE 2023
SUPERVISOR	JORGE AVILA PAREJA
INTERVENTOR	

2. MODIFICACIONES REQUERIDAS

2.1 Adición al valor contrato

Valor Actual:	$1.730.026.980
Valor Adicional solicitado:	NO APLICA
Valor Total:	$1.730.026.980

2.2 Prórroga al plazo de ejecución

Plazo Actual de ejecución:	4 MESES
Plazo adicional solicitado:	2 MESES
Plazo final:	2 MESES

2.2 Justificación de las modificaciones solicitadas:

El municipio de Sabanalarga, mediante oficio de radicado fechado 6 de octubre de 2023, solicitó al supervisor del contrato la aprobación de una prórroga al plazo de ejecución del contrato por las siguientes razones:

El Contratista Consorcio Plaza Central SB, que adelanta las obras de Construcción, Adecuación y Ampliación Del Parque Central del Municipio de Sabanalarga, Atlántico, ha solicitado una suspensión del contrato Otro Si No. 1 al Contrato de Obra LP 006-2022, el cual se deriva del convenio que ahora nos ocupa por las siguientes razones:

"La fachada flotada en vidrio serigrafiado del Obelisco, la cual se realizará con la empresa Energía Solar ES Windows (Única empresa de la región capaz de realizar los trabajos que se requieren) y sus tiempos de entrega están para dos meses, convirtiéndose estos productos en la ruta crítica del proyecto. Téngase en cuenta que el Obelisco es el elemento urbanístico más importante del proyecto. Adjuntamos a la presente planos de dicha empresa" Por otro lado, y no menos importante están pendientes por entrega con tiempos superiores a la fecha de finalización del proyecto, los prefabricados que relacionamos a continuación: ✓ Suministro E Instalación De Banca Sin Espaldar De 1,30 x 0,40 Mts ✓ Suministro e Instalación Bancas en Concreto ✓ Suministro e Instalación Bolardos en Concreto ✓ Suministro e Instalación Canecas Prefabricada en Concreto ✓ Loseta prefabricada en concreto, acabado Liso, color Gris Claro RAL 153.146.133, 0.40mx0.40mx0.06m. P1(15%) ✓ Loseta prefabricada en concreto, acabado Liso, color Gris Oscuro RAL 177.181.166, 0.40mx0.40mx0.06m. P2(75%) ✓ Loseta prefabricada en concreto, acabado Liso, color Arena RAL 111.116.109, 0.40mx0.40mx0.06m. P3(10%) ✓ Suministro e Instalación de Balaustres Los anteriores materiales y productos han sido contratados con la empresa AGREBLOC SAS. Agregados y Bloques, la cual también por las condiciones de clima se verá retrasada en los tiempos de entrega, que de igual manera supera los tiempos de la fecha de entrega del proyecto; así como consta en la carta recibida por ellos y que hace parte integral de esta solicitud también. Finalmente existe un trabajo artístico, cuyo tiempo de entrega también supera la fecha de finalización del proyecto, nos referimos a la restauración de los bustos de los Dres. Clemente Salazar Movilla y Hernán Berdugo Berdugo, y la elaboración del busto del Dr. Evaristo Sourdis, trabajos que están a cargo del maestro sabanalarguero Nayith García Terán. "Que dichas razones fueron aceptadas por la interventoría del proyecto de acuerdo con el oficio No. INTCOVPO-0006-2023. De lo anterior se desprendió el Acta Suspensión N° 2 al Contrato Otros Si No. 1 al Contrato de Obra LP 006-2022. Como quiera que los recursos financieros para el cierre de dicha obra, de vital importancia para el municipio de

Sabanalarga depende exclusivamente de los recursos del convenio de la referencia, les solicitamos se sirvan prorrogar en tiempo el mismo por un espacio de sesenta días contados a partir del vencimiento del mismo, es decir a partir del 23 de octubre de 2023, hasta el día 23 de diciembre del actual año. Seguro de poder entender la necesidad e importancia de dicha prorroga nos suscribimos.

Revisada y validada la justificación de la prórroga al contrato INTERADMINISTRATIVO No. **202302746**, solicitada por el contratista, el Gerente de Parques para la Gente en su calidad de supervisor del contrato, estima pertinente aprobar la solicitud de prórroga por 2 meses conforme las razones expuestas por el contratista.

2.5 Condiciones a modificar

Con la presente solicitud se aprueba por parte de la supervisión la solicitud de prórroga del contrato en dos (2) meses días.

En consideración a lo anterior, con la presente prórroga el plazo total del contrato es hasta el 23 de diciembre de 2023.

3. ANEXOS

Como soportes de la presente solicitud se anexan los siguientes documentos:

- Solicitud del Contratista Consorcio Plaza Central SB
- Carta de Proveedor del Contratista
- Planos de Obelisco elaborados por la empresa Energía Solar ESWindows
- Respuesta del Interventor Consorcio COVPO 2022 a la referenciada solicitud
- Acta de Suspensión No. 2, Otro Si N°1 al Contrato de Obra LP 006-2022

Dado en Barranquilla, a los dieciocho (18) días del mes de octubre de 2023.

JORGE AVILA PAREJA
ASESOR DE DESPACHO
Gerente de Parques para la Gente Supervisora del contrato